ESTUDIO DE MERCADO

1. PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD

El IDIGER en el marco del Plan de Desarrollo Distrital *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*, en su propósito de *"Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática"*, en el Programa *"Asentamientos y entornos protectores"*, formuló el proyecto 7557 – *"Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá"*, el cual tiene como meta proyecto *"Gestionar la ejecución de 9 obras para la Reducción del Riesgo de Desastres"*, cuyo objetivo busca fortalecer la identificación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y las medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.

EL IDIGER, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, que tiene como misión coordinar, orientar y consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC; y promover políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital, desde un enfoque de derechos y de sostenibilidad.

Dentro de las funciones del IDIGER, de acuerdo al literal h, del artículo 3 del Decreto 173 de 2014 está la de "*Coordinar y ejecutar las acciones para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para garantizar la construcción de territorios sostenibles, seguros y resilientes bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad e integralidad del sistema*". Para el desarrollo de esta función se debe entre otras, "*Ejecutar las acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático que le sean asignadas en el Plan Distrital de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Distrital de Gestión de Riesgos, el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y demás que le establezca el Concejo de Bogotá D.C., el Alcalde Mayor, el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático y la ley"* fundamentados en *"Coordinar y ejecutar las acciones para la recuperación integral de las áreas declaradas como suelos de protección por riesgo, e integrarlas a una función ecosistémica y de espacio público útil para el entorno*".

Adicionalmente, son objetivos específicos del SDGR-CC los siguientes: *a). El manejo adecuado de las situaciones producidas por la materialización del riesgo que se define como emergencia, calamidad y/o desastre y b). La coordinación de las medidas de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.*

Así mismo, la Ley 1523 de 2012 establece en el numeral 21 del Artículo 4º que la Reducción del Riesgo es: "*El proceso de la gestión del riesgo, compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y evitar nuevo riesgo en el territorio; y la Prevención del riesgo como: las medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera*".

La Entidad con el objetivo de realizar adecuación de predios adelanta el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINITRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

D.C., para lo cual requiere contratar los siguientes servicios:

1. GASTOS DE PERSONAL		
1. PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO	**CANTIDAD**	**CATEGORIA**
Director	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 3 (No incluye Factor de Prestaciones)
Especialista en Geotecnia	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)
Profesional en Geología	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)
Especialista en Hidraulica	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)
Especialista en Estructuras	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)
Ingeniero Ambiental y/o Forestal	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)
Especialista en Paisajismo o Bioingenieria	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)
SIG	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)
Profesional Catastral	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)
Profesional Social	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)
Ingeniero de apoyo	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 8 (No incluye Factor de Prestaciones)
2. COSTOS OPERACIONALES		
ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Campero Pick UP, Camioneta de 1300 - 2000 CC	1	Mes
TARIFA MES - EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	6	un / mes

2. ANÁLISIS DE PRECIOS

El IDIGER con el fin de efectuar el análisis de precios unitarios para este proceso tomó como precios de referencia el listado de precios oficiales del IDU, los cuales se presentan a continuación:

INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

DURACION (meses):	**5,0**

1. GASTOS DE PERSONAL

1. PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO	CANTIDAD	CATEGORIA	Vr. H/MES $ SEGÚN CATEGORIA	DEDICACIÓN MENSUAL 1	DEDICACIÓN MENSUAL 2	DEDICACIÓN MENSUAL 3	DEDICACIÓN MENSUAL 4	DEDICACIÓN MENSUAL 5	DEDICACION TOTAL HOMBRES	TOTAL
Director	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 3 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 7.773.000	0,15	0,15	0,15	0,15	0,2	0,8	$ 6.218.400
Especialista en Geotecnia	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 6.619.000	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	1,2	$ 7.942.800
Profesional en Geología	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 6.619.000	0,15	0,15	0,15	0,15	0,2	0,8	$ 5.295.200
Especialista en Hidraulica	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 6.619.000	0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,5	$ 3.309.500
Especialista en Estructuras	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 6.619.000	0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,5	$ 3.309.500
Ingeniero Ambiental y/o Forestal	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 4.025.000	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	$ 1.610.000
Especialista en Paisajismo o Bioingenieria	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 4.025.000	0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,5	$ 2.012.500
SIG	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 4.025.000	0	0	0,1	0,1	0,2	0,4	$ 1.610.000

Profesional Catastral	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 4.025.000	0	0,1	0	0,1	0,2	0,4	$ 1.610.000
Profesional Social	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 7 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 4.025.000	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	$ 2.012.500
Ingeniero de apoyo	1	TARIFA MES - PROFESIONAL CATEGORÍA 8 (No incluye Factor de Prestaciones)	$ 3.798.000	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	2,0	$ 7.596.000
								SUBTOTAL 1		**$ 42.526.400**
								FACTOR PRESTACIONAL		**1,5829**
								SUBTOTAL 1		**$ 67.315.039**

2. COSTOS OPERACIONALES

ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO ($)	COSTO TOTAL PARA EL PROYECTO ($)							
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	LIQUIDACIÓN	MES TOTAL	TOTAL
Campero Pick UP, Camioneta de 1300 - 2000 CC	1	Mes	$ 6.101.000	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0	0,1	$ 610.100,00
TARIFA MES - EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	6	un / mes	$ 184.000	1	1	1	1	1	1	6	$ 1.104.000,00
									SUBTOTAL 2		**$ 1.714.100,00**

3. GASTOS ADMINISTRATIVOS

OFICINA	5%	$ 3.451.457
IMPUESTOS	16,30%	$ 11.251.750

POLIZAS	0,10%	$ 6.902.914
UTILIDAD	5,00%	$ 3.451.457
	SUBTOTAL 3	**$ 25.057.577**

Para la determinación del presupuesto oficial estimado se aplica a los valores objeto de análisis (PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO) el factor multiplicador determinado por el IDIGER así:

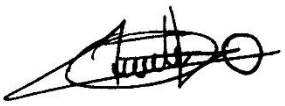
CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAÑ

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	% ACUMULADO
1	**PRESTACIONES SOCIALES**		**21,83%**
	Subsidio de transporte		
	Cesantías	8,33%	
	Intereses de Cesantías	1,00%	
	Prima de servicio	8,33%	
	Vacaciones	4,17%	
2	**SEGURIDAD SOCIAL**		**35,46%**
	Pensión	16,00%	
	Salud	12,50%	
	A.R.L.	6,96%	
3	**PARAFISCALES**		**9,00%**
	Caja de Compensación	4%	
	I.C.B.F.	3%	
	Sena	2%	

3. DETERMINACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

VALOR TOTAL ANTES DE IVA	**$ 94.086.716,00**
IVA 19%	**$ 17.876.476,00**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 111.963.192,00**

Con base en el análisis realizado y teniendo en cuenta que el mismo cumple con los requerimientos de la entidad, se concluye que el presupuesto oficial estimado (todos los impuestos, tasas y contribuciones incluidas) es de **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 111.963.192,oo).**

Elaboró:	**Pedro Sanchez** Contratista OAJ		28/12/2021
Aprobó:	Jonh Flavio Contreras Profesional Especializado OAJ		02/11/2021